

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 de 2022

Objeto:

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida para contratar profesional, Licenciados en Artes Visuales y desarrollar los cursos de Dibujo y Pintura para adolescentes y adultos grupo jueves estos cursos dentro del proyecto Cursos de Extensión código 511-22-212-04

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la invitación Pública No. 09 de 2022 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL DOCENTE EL ÁREA DE ARTES PARA NIÑOS

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

1. **Dedicación:** Hora Catedra asignada
2. **Área de Desempeño:** Licenciado en arte visuales con experiencia en orientar curso de dibujo y pintura, Licenciado en artes visuales.
3. **Experiencia:** Acreditar experiencia docente orientando curso de dibujo y pintura para adultos y adolescentes (2 años). En modalidad presencial

Criterios de Selección:

Licenciado en Artes Visuales.

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:
20 pts entrevista

80 pts en cursos de dibujo y pintura para adolescentes y adultos con conocimiento en diseño gráfico, conocimiento en ilustración de paisaje y espacios ambientados, conocimiento en técnicas mixtas. Se otorgará el mayor puntaje (80 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos docentes de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán enviar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico e identificando en el asunto el número de convocatoria, al email extensionartes@utp.edu.co.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

Rubro presupuestal: 511-22-212-04 de la vigencia 2022
CDP: 199. Presupuesto: Ver Anexo 1

CRONOGRAMA:

Apertura de la invitación: 17 de mayo de 2022

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 20 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 21 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m.

Recepción de observaciones: 23 de mayo de 2022 hasta las 4:00pm

Entrevista: 24 de mayo de 2022

Publicación definitiva de lista de elegibles: 25 de mayo de 2022



Carmen Elisa Vanegas Lotero
Supervisora



Enrique Arias Cataño
Ordenador del Gasto